Naciones Unidas S/PV.5307



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5307ª sesión

Lunes 21 de noviembre de 2005, a las 15.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Denisov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. D'Alotto
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Haneda
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sra. Taj
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 2 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/698)

Carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/706)

05-61308 (S)



Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 2 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/698)

Carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/706)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Alemania e Italia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Prica (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Pleuger (Alemania) y Spatafora (Italia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/727, que contiene un proyecto de resolución. Deseo señalar a la atención algunos cambios menores que se han hecho al vigésimo párrafo del preámbulo. Una vez introducidos esos cambios, el texto del párrafo reza como sigue:

"Observando con beneplácito además los signos tangibles de los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina hacia la integración europea, y, en particular, la decisión de la Unión Europea de iniciar negociaciones con Bosnia y Herzegovina sobre un Acuerdo de Estabilización y Asociación, e instando a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que cumplan todos sus compromisos, incluida la reforma policial, como parte de ese proceso."

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/698, que contiene una carta de fecha 2 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se transmite el informe sobre las actividades de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2005/706, en el que figura una carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se trasmite el vigésimo octavo informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución, en su versión oralmente enmendada. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, en su versión oralmente enmendada, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1639 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.